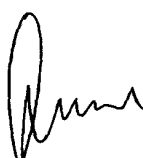


Guayaquil, Julio 16 de 2008

A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE UNIMIL S.A.

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de la compañía UNIMIL S.A., presento ante ustedes y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2007, que se resumen así:

- Los administradores han cumplido todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la compañía.
- La correspondencia, los libros de Actas de juntas Generales de Accionistas y de Directorio, Libros talonarios, Libros de Acciones y de Accionistas, Comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales y de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.
- Expresamos que hemos dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de compañías vigente.
- Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía, son los adecuados.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, guardan relación con las registradas en los libros de contabilidad.
- Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables, además han sido elaborados tomando en consideración los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Del análisis de los principales indicadores financieros correspondientes al presente ejercicio económico, se determinan una aceptable situación financiera.
- La convocatoria a la junta general de accionistas de la compañía, se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y colaboradores de la compañía para el desempeño de mis funciones.


CPA. CRISTIAM GARCIA.
COMISARIO PRINCIPAL
REG. No. 019425

